

**JORNADA CONGRESUAL DEL IX CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL: CULTURA PROFESIONAL Y AUTONOMÍA: FORTALECIENDO LA IDENTIDAD DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

**DÍA Y HORA:** Jueves, 22 de enero de 2026, a las 18:00 h.

**ESPACIO:** Sede del CEESC en Barcelona y en streaming.

**PONENTES:**

- **Encarna Medel García**, educadora social y consultora de la UOC, con una amplia trayectoria en formación, asesoramiento y supervisión de equipos en el ámbito social y educativo.
- **Aleix Caussa Bofill**, psicólogo por la UAB, con DEA (2005). Fundador de Spora Sinergies y adjunto a la dirección de la Fundación Nou Barris para la Salud Mental.

**MODERA LA ACTIVIDAD:** José Miguel Leo, educador social, colegiado 3718. Representante del CEESCn en el Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social.

**RELATORA:** Helena Pardos, estudiante en prácticas de Educación Social en el CEESC.

Esta jornada forma parte de los actos precongresuales del **IX Congreso Estatal de Educación Social**, que se celebrará en Cartagena en mayo de 2026 bajo el lema “La autonomía y la cultura profesional en la acción socioeducativa”. El objetivo es abrir un espacio de reflexión colectiva sobre:

- cómo se construye y se sostiene la cultura profesional,
- qué formas adopta la autonomía en la práctica cotidiana,
- cómo se negocian los márgenes de decisión en contextos institucionales complejos,
- y qué papel tienen la supervisión y las comunidades de práctica en el fortalecimiento de la identidad profesional.

**IDEAS CLAVE**

**1. El encargo y su traducción educativa**

**José Miguel Leo** abre el espacio de diálogo preguntando: *¿Cómo podemos formalizar que nuestro trabajo diario consista en pensar el encargo y traducirlo en objetivos educativos, en lugar de convertirnos en meros ejecutores de protocolos dictados por estructuras burocráticas o mercantilistas?*

A partir de ahí, se articula un debate sobre la falta de definición, la necesidad de posicionamiento profesional y otras cuestiones emergentes.

**Encarna Medel** destaca:

- La importancia de delimitar qué es educativo y qué no, pensar la propuesta educativa y posicionarse desde el bagaje teórico que va inherentemente ligado a la práctica.
- La dificultad de producir y compartir narrativas pedagógicas que den sentido a la práctica.
- La falta de espacios que permitan investigar la práctica y generar conocimiento propio.
- La presencia de la lógica de resultados en los contextos institucionales y el riesgo de quedar atrapados en el discurso hegemónico, que dificulta la traducción del encargo en propuestas educativas.

Plantea tres posibles posicionamientos ante el encargo:

- La queja, que no transforma ni al profesional ni a la práctica, sino que lo mantiene en una posición de distancia y desresponsabilización.
- La identificación total con el encargo, que no implica necesariamente una orientación educativa.
- El uso de los espacios y herramientas institucionales para construir una narrativa educativa propia; por ello, es esencial llegar preparado a la práctica y tener claro cuál es el propio posicionamiento profesional.

**José Miguel Leo** apunta como síntesis a esta cuestión la importancia de poder pensar el encargo y disponer de un modelo de acción socioeducativa que nos permita decodificar en clave pedagógica la acción profesional que llevemos a cabo.

Desde su experiencia en el proyecto XAC, centrado en la atención coordinada de casos complejos desde una mirada compartida, **Aleix Caussa Bofill** identifica diversas dificultades que han podido mejorar gracias a un trabajo interdisciplinario y colectivo basado en la jerarquía horizontal entre los miembros. Entre estas situaciones, señala:

- Protocolos diseñados sin tener en cuenta la complejidad de los contextos reales.
- Objetivos y criterios de intervención a menudo contradictorios entre servicios.
- La necesidad de estructuras técnicas realmente horizontales, donde todas las voces tengan el mismo peso y capacidad de decisión.

## 2. Cultura profesional y trabajo colectivo

Se enfatiza sobre cómo abordar los casos a través de la inmersión de todos los profesionales que puedan aportar su saber, permite ampliar la mirada profesional y generar respuestas más ajustadas y eficaces. Cuestiones destacadas al respecto:

- El trabajo con otros profesionales facilita identificar dimensiones de la propia práctica que, de forma individual, podrían pasar desapercibidas.

- La colaboración permite reformular las intervenciones y generar impactos más completos y adecuados a la complejidad de las situaciones.
- Cuando una forma de hacer resulta insuficiente, la dinámica colectiva abre la posibilidad de explorar alternativas y ampliar los enfoques de actuación.

### **3. Subjetividad, discrecionalidad y autoridad profesional**

En relación a estos conceptos se plantea la siguiente pregunta: *Cuando nos encontramos frente a protocolos rígidos que limitan nuestra discrecionalidad ¿cómo podemos defender nuestra capacidad de decisión y que nuestras respuestas sigan siendo de carácter educativo?*

**Aleix Caussa** destaca:

- A través del trabajo colectivo se pueden abordar nuevas maneras de hacer, construyendo un relato diferente y con una visión más completa gracias a los matices de una visión conjunta.
- La discrecionalidad se construye también gracias a la fuerza que da trabajar desde la colectividad.

**Encarna Medel** señala:

- En la administración pública, todo lo que no es objetivable está demonizado, justo lo contrario de lo que necesita la práctica educativa.
- La discrecionalidad está mal entendida y a menudo se confunde con arbitrariedad.
- El entorno actual es un contexto difícil para generar conocimiento propio.

**José Miguel Leo** añade:

- La autoridad técnica del educador debe estar en constante movimiento.
- “Teorizar es una práctica.” No existe una separación real entre teoría y práctica.
- La cuestión a plantear es si estamos generando discurso profesional.
- El crecimiento profesional pasa por el pensamiento, la posición y la reflexión.

### **4. La necesidad de espacios de supervisión**

Se debate sobre la necesidad de crear espacios de supervisión específicos para la educación social.

Estos espacios permitirían:

- sostener la reflexión,
- revisar el posicionamiento profesional, los postulados y criterios pedagógicos,
- generar criterios propios,
- y construir una cultura profesional viva y compartida.

## CITAS DESTACADAS DE LOS PONENTES:

- “Construir el trabajo desde un modelo pedagógico implica orientarse teniendo un cierto modelo en mente.” *Encarna Medel*.
- “Te das cuenta de que tus compañeros te ponen un espejo delante. Cuando trabajas junto a otros profesionales, tu intervención tiene otro impacto.” *Aleix Caussa Bofill*.
- “Si podemos entender que la autoridad técnica del educador debe estar en movimiento continuo, ya tenemos algo ganado.” *José Miguel Leo*.

## REFLEXIONES DE LOS PARTICIPANTES

Durante el turno abierto y las intervenciones recogidas previamente en el formulario, surgieron diversas reflexiones que ampliaron el debate de la mesa.

Una intervención recogida en el canal en línea, a cargo de **Alicia de Maya**, subrayó que la **horizontalidad real** no puede limitarse a la **interdisciplinariedad** entre profesionales. Remarcó la necesidad de **integrar la voz de la persona** en primera persona ya que, sin la participación en la toma de decisiones, se mantiene el modelo jerárquico de “**experto–objeto**” y no se avanza hacia una relación simétrica de **sujeto a sujeto**.

A partir de las preguntas enviadas antes de la jornada, se abrió también un diálogo sobre la responsabilidad individual en la formación universitaria. Varias intervenciones destacaron el deber de los profesionales y estudiantes de interesarse por formarse y reflexionar sobre su propia práctica. Sin embargo, se señaló que esta responsabilidad no puede desvincularse del contexto actual, marcado por la mercantilización, la burocratización y la falta de espacios institucionales que realmente faciliten el aprendizaje y la supervisión.

Otro de los aspectos relevantes abordados durante el debate fue la falta de espacios y oportunidades en determinados contextos profesionales. La acumulación de tareas y la diversidad de necesidades que debe atender la figura del educador dificultan, en muchos casos, la posibilidad real de dedicar tiempo y atención a lo educativo. En este sentido, se subrayó que no es legítimo apelar únicamente a la responsabilidad individual cuando el sistema no garantiza las condiciones necesarias para sostener la formación, la reflexión y la construcción colectiva de criterio profesional. La responsabilidad, por tanto, ha de entenderse como una tarea compartida entre profesionales, instituciones y estructuras organizativas.

## CONCLUSIONES:

La sesión nos hizo partícipes de la necesidad de seguir construyendo una cultura profesional viva, crítica y compartida. Se subrayó la importancia de generar discurso propio desde la práctica, asumir un posicionamiento ético y teórico, y reivindicar espacios que sostengan la reflexión, la formación y la supervisión. Los ponentes destacaron también la necesidad de establecer marcos de referencia que puedan funcionar como anclajes en un contexto como el actual, en el que la diversidad de opciones puede alejarnos de lo educativo.

Se concluyó que la responsabilidad profesional no puede entenderse de forma aislada, requiere condiciones estructurales que la hagan posible y un compromiso colectivo para sostenerla. Asimismo, requiere de una base teórica sólida que nos permita trabajar por y para lo educativo siendo conscientes de nuestra autoridad profesional.

## PARA SABER MÁS...

- [Xarxa d'Actuació Col·laborativa \(XAC\): atenció de casos complexes](#)
- [Vídeo de la sesión](#)



COL·LEGI D'EDUCADORES I EDUCADORS SOCIALS DE CATALUNYA

Enero 2026

[www.ceesc.cat](http://www.ceesc.cat)

934 521 008

[ceesc@ceesc.cat](mailto:ceesc@ceesc.cat)

